

Cuenca, 09 de abril del 2013.

Señor

Dr. Marcelo Ernesto Coello Muñoz

Gerente General de la compañía LEIGHFISHER ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mi mayor consideración:

Cumple poner en su conocimiento el siguiente informe:

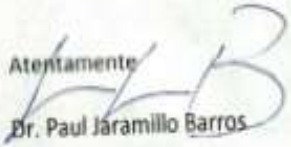
He constatado que los administradores de la compañía han cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias, y las normas de una buena administración, he verificado que la compañía se encuentra sin ninguna obligación pendiente para con el Servicio de Rentas Internas y que también ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

He verificado también que las transferencias de acciones que se han realizado, y he constatado que existen los respectivos respaldos y contratos correspondientes, así mismo he verificado que las transferencias se encuentra inscrito en el libro de acciones y accionistas, tal como lo dispone la Ley, y el Gerente General ha realizado la comunicación correspondiente a la Superintendencia de Compañías, tal como se puede ver en el la lista de acciones y accionistas actualizada que reposa en los archivos de la compañía.

Comunico también, que he revisado que la contabilidad de la compañía, para que esta se realice de manera adecuada y que se realicen las retenciones correspondientes de las facturas de los proveedores, informándole que no he encontrado ninguna novedad al respecto, constatando que las cosas se están llevando de una manera correcta y adecuada.

He verificado los balances de la compañía, he podido constatar que la compañía al ser su primer año de ejercicio económico ha tenido poca actividad, pero de todas maneras ha generado una utilidad de SIETE MIL DOCE 94/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$7.012,94), tal como lo refleja el estado de resultados.

Atentamente


Dr. Paul Jaramillo Barros

Comisario